

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**7402** VEDEFA, S.A.

Doña Paula Andrea Arango Campuzano, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Primera Instancia número 4, Mercantil de Ourense,

Hago saber: En virtud de lo acordado en decreto de fecha 11 de julio del año en curso por el presente se convoca Junta General Ordinaria de los socios de la compañía mercantil Vedefa, S.A. con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Nombramiento de un Administrador único por dimisión del Presidente del Consejo de Administración y caducidad de los cargos de Secretario y Vocal.

Segundo.- Modificación, en su caso, de los Estatutos de la Sociedad en cuanto afecten al nuevo Órgano de Administración.

Tercero.- Aprobación, en su caso, del traspaso del saldo de la cuenta 551 a la cuenta 118 que figuran en el Balance cerrado al 31 de diciembre de 2015 para compensación de pérdidas.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes al Ejercicio del año 2015.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta, aplicación y distribución del resultado referido al citado Ejercicio del año 2015.

Sexto.- Modificación, en su caso, del artículo 19 de los Estatutos de la Sociedad sustituyendo el sistema de convocatoria de las Juntas de Accionistas.

Séptimo.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten, así como para efectuar el depósito de las cuentas en el Registro Mercantil.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Aprobar, en su caso, el Acta de la Junta.

Dicha Junta General se celebrara en el domicilio social sito en calle Alejandro Pedrosa, 11, bajo de Ourense el día 22 de agosto, a las veinte horas, en primera convocatoria y el día 23 de agosto, a las veinte horas, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Delfín Presa Álvarez.

Ourense, 14 de julio de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160045929-1